

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 SET. 2015

Nº 00297

Expediente Nº 14.057/02

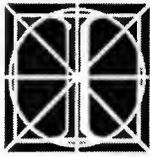
VISTO la Nota Nº 1033/15, presentada por los delegados ante la Universidad Nacional de Salta de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII), de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), mediante la cual solicitan el aval académico de la Facultad de Ingeniería para la "Primera Jornada Complementaria para Estudiantes de Ingeniería", denominada DESCUBRE, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la Jornada será brindar herramientas útiles para los estudiantes de Ingeniería de la Facultad, mediante las cuales puedan desenvolverse de forma más efectiva en su futura actividad profesional, independientemente de la carrera que actualmente cursen.

Que la actividad aspira a generar un ambiente de intercambio multidisciplinario que reporte una experiencia diferente a los estudiantes y les permita descubrir cualidades hasta entonces desconocidas.

Que se trata de un evento sin precedentes en la Facultad, toda vez que se encuentra a cargo de las tres organizaciones de estudiantes mencionadas precedentemente, en forma conjunta y colaborativa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 2 9 7

Expediente Nº 14.057/02

Que con fecha 19 de agosto del corriente, los organizadores informan que la Jornada Complementaria se llevará a cabo el 29 de agosto próximo y adjuntan un breve curriculum vitae de los disertantes como así también folletería de difusión del evento.

Que ha tomado conocimiento de la solicitud el Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 186/2015,

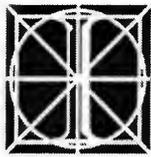
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Ingeniería a la "Primera Jornada Complementaria para Estudiantes de Ingeniería", denominada DESCUBRE, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Salta el próximo 29 de agosto, con la organización conjunta de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AAReII), de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ).

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Comisión Interescuelas; a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AAReII); a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC); a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ); al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y gírese a la Dirección General



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.057/02

Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 9 7 -CD-2015

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa